

FUNDACIÓN TRÓPICO CONVOCATORIA No 003

TERMINOS DE REFERENCIA PARA PROVEER EL CARGO DE UN (01) PROFESIONAL SOCIO EMPRESARIAL

La FUNDACIÓN TRÓPICO es una entidad civil sin ánimo de lucro, de derecho privado, registrada en la Cámara de Comercio de Montería desde el 6 de octubre de 1998, con el número 1435 del Libro I de las Entidades sin ánimo de lucro y con NIT 812-002-602-9. Su misión es apoyar a las comunidades en situación de vulnerabilidad mediante la implementación de planes, programas y proyectos que busquen mejorar sus condiciones de vida. La Fundación pone un especial énfasis en el desarrollo sostenible, la convivencia pacífica, el respeto por la dignidad humana y la participación activa de las comunidades en los procesos de desarrollo.

En este contexto, la FUNDACIÓN TRÓPICO trabaja para fortalecer tanto a las familias como a las organizaciones de los sectores productivos y económicos, con el objetivo de que puedan alcanzar sus metas a corto, mediano y largo plazo. A través de sus acciones, la Fundación también busca posicionar a Colombia como un país con amplias oportunidades laborales y económicas, promoviendo actividades que integren educación, capacitación y transporte, y fortaleciendo así la capacidad productiva de las personas.

Actualmente, la FUNDACIÓN TRÓPICO está ejecutando el proyecto **"APOYO COMPLEMENTARIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS LABORES DE POSCOSECHA DE 160 HECTÁREAS DE CACAO EN ARREGLO AGROFORESTAL, COMO ALTERNATIVA PRODUCTIVA SOSTENIBLE PARA BENEFICIAR A 80 FAMILIAS DE LA ETNIA EMBERA KATIO DEL ALTO SINÚ EN EL MUNICIPIO DE TIERRALTA – CÓRDOBA 2019-2540006822 2183 - 2024"**, celebrado con el FONDO COLOMBIA EN PAZ. Este proyecto tiene como objetivo principal fortalecer la rentabilidad y competitividad de 160 hectáreas de cacao cultivado bajo el sistema agroforestal, mediante la instalación de 80 módulos fermentadores (compuestos por cajones fermentadores y casetas) que mejorarán las características organolépticas del cacao, beneficiando directamente a 80 familias de la etnia Embera Katio en el municipio de Tierralta, Córdoba.

Con el propósito de garantizar la sostenibilidad del proyecto y fortalecer los procesos de poscosecha y comercialización del cacao, la FUNDACIÓN TRÓPICO invita a presentar propuestas para la contratación de un (01) PROFESIONAL SOCIO EMPRESARIAL. Este profesional será responsable de asegurar que las familias beneficiarias cuenten con los recursos y las condiciones necesarias para llevar a cabo sus actividades productivas de



manera autónoma, contribuyendo al fortalecimiento de la cadena de valor del cacao y asegurando la mejora continua de la producción a lo largo del tiempo.

El PROFESIONAL SOCIO EMPRESARIAL deberá trabajar en estrecha colaboración con las familias beneficiarias, proporcionándoles asesoría y apoyo para optimizar las prácticas agrícolas y de poscosecha, promoviendo una gestión eficiente de los recursos y mejorando las condiciones socioeconómicas de las familias. Su función será clave en la implementación de estrategias de comercialización que permitan un acceso efectivo a mercados competitivos, garantizando la rentabilidad y la sostenibilidad a largo plazo del proyecto.

Adicionalmente, el profesional deberá asegurarse de que todas las acciones y estrategias implementadas estén alineadas con las prácticas sostenibles, promoviendo la productividad y la sostenibilidad ambiental de las actividades agrícolas. Esto incluye la gestión adecuada de los recursos naturales, la implementación de buenas prácticas agrícolas y la integración de enfoques que minimicen los impactos negativos sobre el medio ambiente.

Este rol es esencial para el éxito a largo plazo del proyecto, ya que no solo contribuye a mejorar la competitividad de la producción de cacao, sino que también asegura que las comunidades involucradas se beneficien de una actividad económica sostenible que apoye su desarrollo integral.

Objetivo del proyecto:

Fortalecer la rentabilidad y la competitividad en el mercado de 160 hectáreas de cacao en un sistema agroforestal, a través de la implementación de cajones fermentadores para potencializar las características organolépticas del grano, beneficiando a 80 familias de la etnia Embera Katío del Alto Sinú en el municipio de Tierralta Córdoba.

1. RECOMENDACIONES INICIALES

LEA CUIDADOSAMENTE EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO

Cerciórese de cumplir con los requisitos y condiciones aquí señaladas.

Proceda a reunir la información y documentación exigida, y verifique la vigencia de tales documentos en los casos en que sea requerido.

La presentación de la propuesta autoriza al Comité a verificar toda la información suministrada, cualquier inexactitud en la misma ocasionará que el Comité rechace la propuesta y/o de aviso a las autoridades competentes.



La presente invitación establece las condiciones que deben ser consideradas por los Proponentes para la presentación de la oferta.

2. INVITACION

Los presentes Términos de Referencia establecen las condiciones y requisitos que deben ser considerados por los proponentes para la presentación de la propuesta con el fin de participar en el proceso de selección de UN (01) oferentes de servicios como PROFESIONAL SOCIO EMPRESARIAL en el marco del proyecto **“APOYO COMPLEMENTARIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS LABORES DE POSCOSECHA DE 160 HECTÁREAS DE CACAO EN ARREGLO AGROFORESTAL, COMO ALTERNATIVA PRODUCTIVA SOSTENIBLE PARA BENEFICIAR A 80 FAMILIAS DE LA ETNIA EMBERA KATIO DEL ALTO SINÚ EN EL MUNICIPIO DE TIERRALTA – CÓRDOBA 2019-2540006822 2183 - 2024.”**

El proponente deberá leer y examinar cuidadosamente estos Términos de Referencia, los cuales se constituirán en parte integral del contrato, en caso de que sea seleccionado.

3. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Las siguientes son las fechas definidas por el Comité para llevar a cabo el proceso de selección.

ACTIVIDAD	FECHA
Fecha de publicación del aviso de convocatoria abierta	26 de marzo 2025
Página web de publicación de términos	www.funtropico.org
Plazo máximo de presentación de Hojas de Vida	05 de abril 2025 12 pm
Evaluación de Hojas de Vida por parte de la EEE.	07-08 de abril 2025
Selección de Hoja de Vida del CTI por vía correo electrónico y comunicación de oferente seleccionado	09 de abril 2025 en adelante, hasta recibir los votos por vía correo electrónico de los integrantes del CTI con voz y voto.
Confirmación de aceptación	Mismo día de la comunicación al oferente



4. OBJETO

El Comité Técnico de implementación, a través de convocatoria abierta solicita la presentación de propuestas para adjudicar - *PREVIO PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN* - contrato con UN (01) oferentes para ejecutar labores de PROFESIONAL SOCIO EMPRESARIAL para la ejecución de las actividades descritas del plan social, en el marco del proyecto **“APOYO COMPLEMENTARIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS LABORES DE POSCOSECHA DE 160 HECTÁREAS DE CACAO EN ARREGLO AGROFORESTAL, COMO ALTERNATIVA PRODUCTIVA SOSTENIBLE PARA BENEFICIAR A 80 FAMILIAS DE LA ETNIA EMBERA KATIO DEL ALTO SINÚ EN EL MUNICIPIO DE TIERRALTA – CÓRDOBA 2019-2540006822 2183 – 2024”**.

De las propuestas presentadas, se escogerán las 3 mejores y se estudiarán y analizarán por el comité de implementación, como máximo ente de la misma, este órgano de dirección seleccionará la oferta más viable y que responda a las necesidades del proyecto.

5. TIPO O MODALIDAD DE CONTRATO A CELEBRAR

Luego de la selección del proponente se ordenará por parte del Comité Directivo, la elaboración de un contrato de prestación de servicios, de conformidad con las normas civiles y mercantiles vigentes en Colombia, con pagos mensuales previa presentación del informe de avance de actividades para el respectivo mes cumplido.

6. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El ámbito de jurisdicción y gestión de la Fundación abarca el municipio de Tierralta Córdoba, específicamente en las comunidades del resguardo indígena Embera Katío del Alto Sinú, que forman parte de la zona de intervención del proyecto.

7. DURACIÓN DEL CONTRATO

El contrato tendrá una duración de DOS (2) meses sin posibilidad de prórroga, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, previo perfeccionamiento del mismo.



8. VALOR DEL CONTRATO

Dos Pagos mensuales iguales de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 4.400.000) por pago de honorarios para un monto total de OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$ 8.800.000,00), sujeto a entregables y metas definidos en el tablero de control y plan de implementación aprobado.

Dentro de estos montos el proponente incluirá todos los gastos y demás contribuciones al sistema general de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales generados en la relación contractual, de igual forma todos aquellos costos adicionales que el contratista exija a título de garantía en ocasión a la presentación de la propuesta, suscripción y ejecución del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes, ya que los mismos se entienden por cuenta del oferente seleccionado.

La Entidad Contratante practicará retención en la fuente (en el caso que aplique) y los impuestos que sean del caso sobre la forma de pago del Contrato.

9. FORMA DE PAGO

Los pagos del contrato que se derive de la presente convocatoria, están condicionados a los desembolsos realizados por la fiduciaria con cargo al fideicomiso. Dichos pagos serán mensuales previa presentación del informe de avance de actividades para el respectivo mes cumplido

GARANTIAS: El proponente deberá constituir y mantener vigente por su cuenta y a favor de FUNDACIÓN TRÓPICO, en una compañía de seguros legalmente establecida en el país, y aceptada por EL CONTRATANTE que cubran los siguientes amparos:

- a) CUMPLIMIENTO: Una póliza que garantice el cumplimiento del presente Contrato, por un valor asegurado igual al 20% del valor del contrato, con vigencia igual a la del presente contrato y 6 meses mas.

10. PLAZO DE LA CONVOCATORIA

El plazo de la convocatoria será el comprendido entre la fecha de apertura (26 de marzo de 2025) y el cierre de la misma (05 de abril de 2025 12PM). El Comité de Implementación



podrá efectuar modificaciones a los presentes términos mediante adendas hasta el día hábil anterior al cierre del presente proceso.

11. PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

El Comité recibirá las propuestas correspondientes hasta 05 de abril de 2025 a las 12:00 del medio día, estas se deberán radicar en medio magnético al correo fundaciontropico@gmail.com, las hojas de vida, deben contener los certificados de antecedentes disciplinarios y fiscales actualizados, los cuales serán verificados, el correo debe contener la referencia **PROFESIONAL SOCIO EMPRESARIAL - "APOYO COMPLEMENTARIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS LABORES DE POSCOSECHA DE 160 HECTÁREAS DE CACAO EN ARREGLO AGROFORESTAL, COMO ALTERNATIVA PRODUCTIVA SOSTENIBLE PARA BENEFICIAR A 80 FAMILIAS DE LA ETNIA EMBERA KATIO DEL ALTO SINÚ EN EL MUNICIPIO DE TIERRALTA – CÓRDOBA 2019-2540006822 2183 – 2024"**. El plazo del presente proceso de selección podrá ser prorrogado antes de la fecha y hora previstas para el cierre, por el término que lo considere el Comité de Implementación, cuando se estime conveniente.

12. REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas deberán presentarse en un solo documento pdf, este documento deberá presentarse sin tachaduras, borrones, ni enmendaduras.

El Comité de Implementación, no admitirá la presentación de propuestas que no cumplan con estos requisitos y podrá abstenerse de recibirlas al momento de su presentación.

En caso que el proponente no cumpla con los requisitos mínimos aquí establecidos para la presentación de la propuesta, generará su inadmisión y por ende generará el **RECHAZO** de la propuesta.

No se admitirán y serán **RECHAZADAS** las propuestas entregadas con posterioridad a la fecha y hora señaladas para el cierre de esta invitación.

13. CIERRE DEL PROCESO DE SELECCIÓN

El cierre del presente proceso de selección, se efectuará el día 05 de abril de 2025 a las 12:00 horas (mediodía). En ningún caso, después de la fecha y hora antes señaladas, se recibirá Hoja de Vida alguna.



La entidad contratante podrá efectuar modificaciones a los presentes términos de referencia, mediante adendas hasta el día hábil anterior al cierre del presente proceso.

14. PROPONENTES

Podrán presentar propuestas personas naturales que cumplan con los requisitos exigidos en los presentes Términos de Referencia, Así:

Persona Natural:

- Hoja de vida soportada (Formato único del estado; con soportes; certificados académicos y laborales)
- RUT
- Fotocopia de la cédula
- Constancia de afiliación al sistema de seguridad social, pensiones y ARP
- Certificados de antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios.
- Tarjeta profesional en caso que aplique.

15. PERFIL DE LOS PROFESIONALES A VINCULAR (Requisitos Imprescindibles)

Perfil Profesional:

Formación:

Profesional de las ciencias sociales, administrativas, humanas y/o afines.

Experiencia profesional:

Mínimo 4 años de experiencia en proyectos de fortalecimiento social empresarial comunitario, y en temas de comercialización.

16. COMPETENCIAS REQUERIDAS

GENERAL.

Para el desarrollo social, económico y ambiental del Caribe

Garantizar la implementación de las actividades contempladas en el plan de asistencia técnica, apoyar la implementación y el seguimiento del Plan de Gestión Ambiental y social (PGAS).



ESPECIFICAS.

- Desarrollar y ejecutar acciones orientadas al cumplimiento del plan de trabajo socio empresarial, asegurando su alineación con los objetivos del proyecto y las necesidades de las familias beneficiarias.
- Apoyar la actualización del plan de gestión ambiental y social (PGAS), y los acuerdos de cero deforestación.
- Realizar visitas periódicas de asistencia socio empresarial a las familias beneficiarias del proyecto, proporcionando asesoría y apoyo en la implementación de prácticas productivas y de poscosecha.
- Coordinar y facilitar la articulación necesaria para el desarrollo del plan de Consultas y Participación, promoviendo la inclusión activa de las familias en los procesos de toma de decisiones y en las actividades del proyecto.
- Llevar a cabo actividades de seguimiento y monitoreo continuos de las actividades del proyecto relacionadas con el fortalecimiento socio empresarial, garantizando el acompañamiento constante a las familias beneficiarias y asegurando la correcta implementación de las estrategias acordadas.
- Implementar acciones de seguimiento al eje transversal socio-dinámico del proyecto, evaluando el impacto de las intervenciones en la dinámica social y económica de las comunidades involucradas.
- Fortalecer el empoderamiento de las comunidades vinculadas al proyecto, promoviendo la participación activa y el desarrollo de capacidades locales para que las familias sean autónomas en la gestión de sus actividades productivas.
- Brindar apoyo en la organización y realización de giras de intercambio de experiencias, facilitando el aprendizaje entre las comunidades y el intercambio de buenas prácticas productivas y socio empresariales.
- Ejecutar cualquier otra tarea relacionada con la ejecución e intervención del proyecto, según las necesidades emergentes y los lineamientos establecidos por la Fundación.



17. ACTO DE ESCOGENCIA

Se realizará en reunión del Comité Técnico de Implementación, quien es el órgano encargado de hacer el estudio, evaluación y elección de la Hoja de Vida para prestar servicios de PROFESIONAL SOCIO EMPRESARIAL, a realizarse a una vez se defina la fecha de realización del comité técnico de implementación.

Nota: No se devolverá la documentación presentada.

18. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El número de puntos asignados a cada una de los cargos o disciplinas anteriores deberá ser establecido considerando los tres criterios siguientes y el porcentaje pertinente de ponderación:

Criterios	Calificaciones máximas	Criterio de calificación	Porcentaje de calificación
Perfil profesional	20	Técnico, tecnólogo y/o profesional en las áreas definidas	50%
		Especialización en las áreas definidas	50%
		Profesional y especializado en las áreas definidas	100%
		Ninguna formación en las áreas definidas	0%
Competencia para el trabajo	60	Ninguna experiencia relacionada	0%
		Hasta 2 años de experiencia relacionada	Gradual hasta 50%
		Entre 2 y 3 años de experiencia relacionada	Gradual hasta el 75%
		Hasta o mas de 4 años de experiencia relacionada	Gradual hasta 100%
Experiencia en la región	20	Ninguna experiencia	0%
		Hasta 1 años de experiencia en la región	Gradual hasta 50%
		Entre 2 y 3 años de experiencia en la región	Gradual hasta el 75%
		Entre 4 y 6 años de experiencia en la región	Gradual hasta el 100%
Total de puntos *	100		

*La calificación mínima para ser tenida en cuenta la hoja de vida será de 70 puntos por cada profesional.



Cuando se habla de región se refiere al Departamento de Córdoba, preferiblemente los municipios de Tierralta y Valencia.

No se permitirá la subcontratación, en caso que el proponente realice un cambio en los profesionales, los nuevos profesionales propuestos deberán ser calificados y aprobados por el Comité Técnico de Implementación del Proyecto. Para realizar la evaluación se requieren como mínimo tres oferentes.

Eliana Petro Lozano

Eliana Maria Petro Lozano
Representante legal
Fundacion Tropicó

Proyectó: Equipo Técnico Fundación Trópico.
Revisó: MU, Coordinador Jurídico

Fundación
TRÓPICO

Para el desarrollo social, económico y ambiental del Caribe



@FUNDACION_TROPICO

Para el desarrollo social, económico y ambiental del caribe
E-mail: fundacióntrópico@gmail.com www.funtropico.org
Calle 40A 15 D 17 - Apto 202 Barrio el Mora – Montería Córdoba
Cra 10 No 2^a-20 Barrio el prado- Tierralta- Cordoba



@FUNDACION_TROPICO